

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 22 de Octubre del 2014

Señores:

Gerente y Accionistas

HISPANIGRAND S.A. HISPANIGRAND S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

El cumplimiento oportuno y adecuado de las disposiciones emanadas a los órganos de fiscalización dan a los accionistas, una mejor información para que las juntas de accionistas tengan suficiente elementos de juicio para pronunciarse sobre los Estados Financieros anuales que la compañía presente.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social, administrativa y económica de los Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre del 2013.

Atentamente,



ENRIQUE OCHOA MENDOZA  
C.I. No. 092458097-0  
COMISARIO